SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
ENTREGA DE BIENES E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR EL CONTRATISTA

LUGAR: Bucaramanga
FECHA: 31/12/2019
REGIONAL: CSET

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: AURELIO ARISMENDI GARCIA — **IDENTIFICACIÓN** C.C. No 91.204.398

DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO: CARRERA 27 N° 19-40 CSET

NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO: 856402-2019 del 26 de Febrero de 2019

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO	X	CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	X	ELKIN JAVIER MENDOZA	ELKIN JAVIER MENDOZA D.
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	CRISTIAN DAVID CORTÉS CONTRERAS	Cristian Cortez.
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	JOSE DAVID BUSTOS C.	
ALMACÉN E INVENTARIOS		NINFA MARIA MUÑOZ	Dic 2/19
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)		N.A.	
CONTABILIDAD		N.A.	
TESORERIA		N.A.	
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA		N.A.	
BIBLIOTECA		YANETH CHACON PEDRAZA	2 - DIC 2019
SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA		N.A	
OTRO		ANA PULIDO RUBIO	
SUPERVISOR DE CONTRATO		MARTHA YOLANDA FLOREZ	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual.

OTROS : _____

Firma del Contratista

GTH-F-074 V.03

Scanned by CamScanner

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Bucaramanga, 9 diciembre 2019

Señor (a)

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.856402**
Coordinadora de Programa Especiales, instructora grado 20
Programa Articulación con la Educación Media
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2019

Referencia: No (CO1.PCCNTR.856402) del año 2019

AURELIO ARISMENDI GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.204.398 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS MCTE. ($37.288.032). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de febrero de 2019. b) NUEVE (09) pagos iguales por el valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($3.679.740) por los meses de marzo a noviembre de 2019. c) Un pago proporcional por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2019.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2019.

OBJETO:
Prestar los Servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en las diferentes áreas del programa Articulación con la Educación Media en el área de Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, conforme a los modelos normativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.

Scanned by CamScanner

siga CALIDAD	**INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
II	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas en este contrato.	Seguimiento de etapa practica aprendices grado DECIMOS, asi: DECIMOS: Fichas 1861000 INSTITUTO GABRIELA MISTRAL Ficha: 1850224 y 1850195, COLEGIO DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES- Lebrija- Fichas Nro.: 1861387 COLEGIO INTEGRADO DEPARTAMENTAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES –Betulia-	Lista de asistencia y Eventos Sofia plus..
I.	De acuerdo con el principio de coordinación, el contratista deberá participar en las reuniones que sean convocadas relacionadas con la ejecución del contrato.	• Seguimiento de paseme a undécimos de los grados. • Entrega de las actas de cierres de grado decimos de las I.E: INSTITUTO GABRIELA MISTRAL (F 1861000), COLMERCEDES LEBRIJA (F 1850224/1850195), COLOURDES BETULIA (F1861387). • Se han reportado oportunamente los tiempos en plataforma.	Lista de asistencia y plataforma sofiaplus.edu.co.

Scanned by CamScanner

		• Participacion a. CEREMONIAS DE GRADOS. COLMERCEDES DE LEBRIJA Y EL INSTITUTO GABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA	
II.	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA que requiere para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación y, garantizar la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecucion del contrato	Manejar el usuario de dominio SENA, plataforma de compromiso y el usuario de sofia plus para el manejo de la información de acuerdo con el rol del instructor.	Usuario Sena: aarismendi@sena.edu.co Compromiso

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
.....				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia

Scanned by CamScanner

de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, mes de Noviembre Nro (4310848334)

Evidencias en ( ) folios

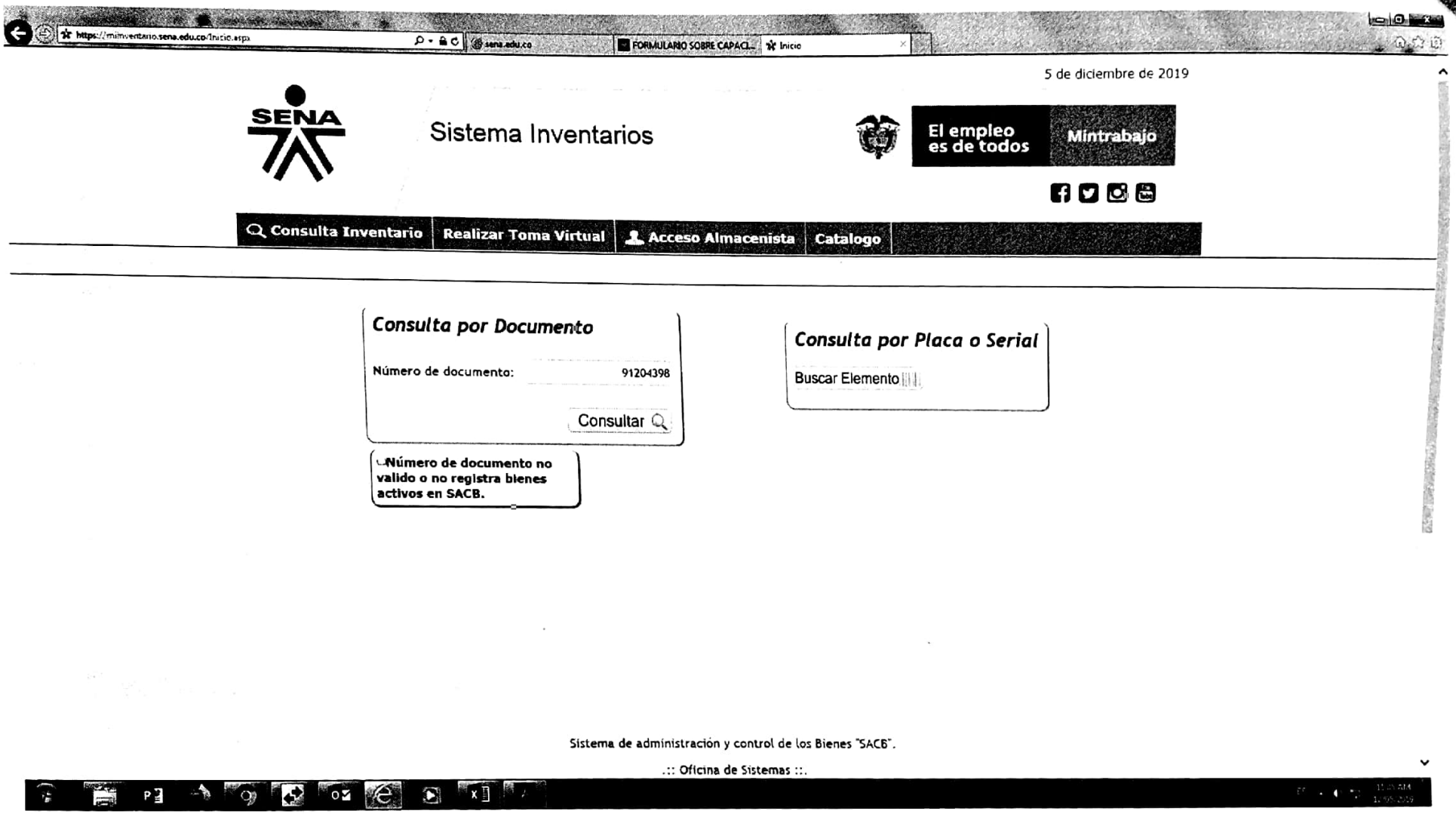
Cordialmente,

AURELIO ARISMENDI GARCIA
Contratista
C.C. No. 91.204.398

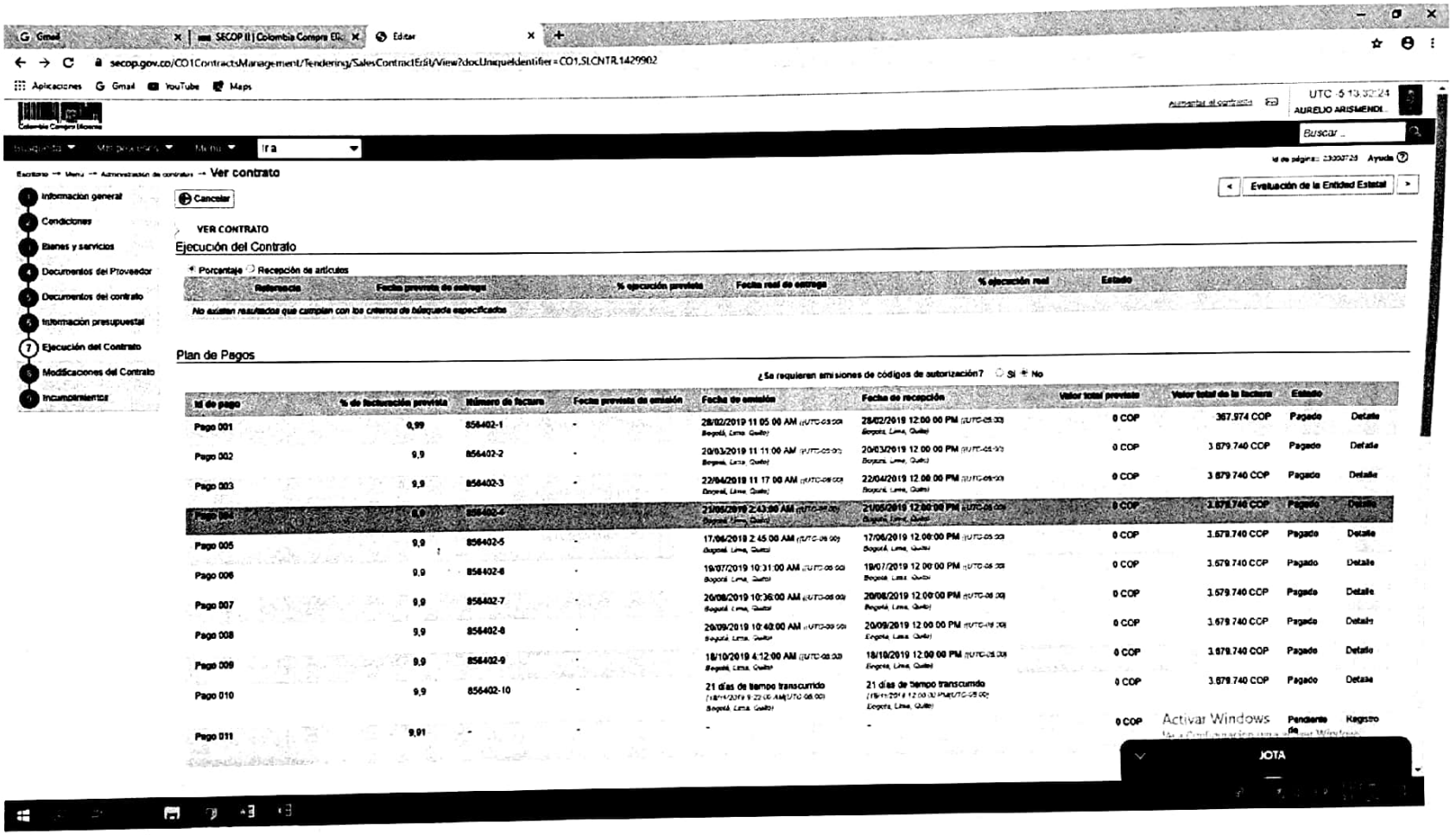
Recibí a satisfacción:

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Supervisora Contrato CO1.PCCNTR. 856402 de 2019.

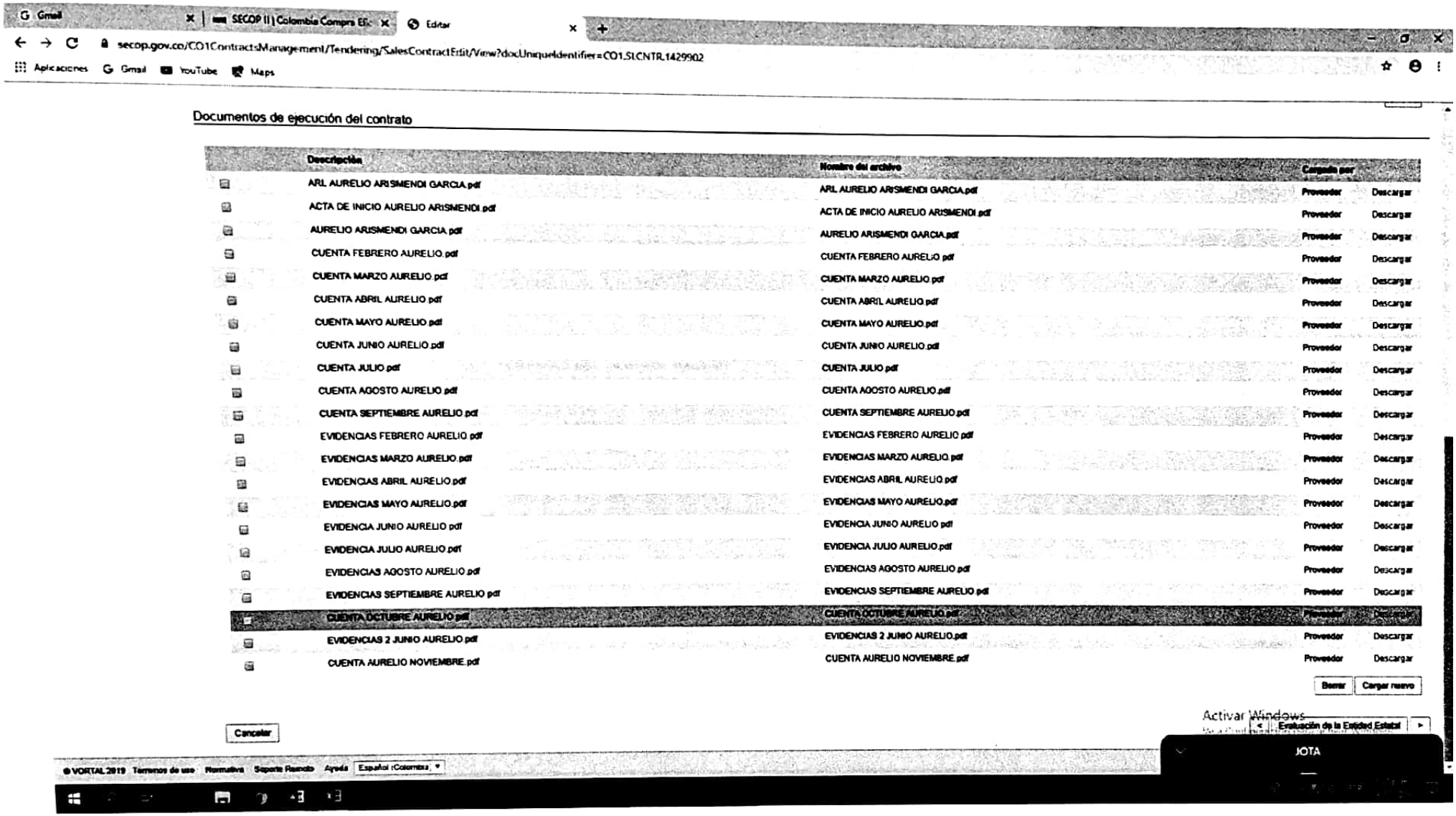
Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 856402 del 24 de febrero de 2019

NOMBRE DEL CONTRATISTA: AURELIO ARISMENDI GARCIA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 91.204.398 de Bucaramanga

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de contabilización de operaciones comerciales y financieras del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el período académico del 2019.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir formación en los horarios y lugares que la institución indique.
3. Participar en las actividades que se programen.
4. Entregar reportes estadísticos y registros inherentes al proceso de formación.
5. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
6. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
7. Reportar en el sistema Bofia Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como:
8. Registro de los juicios evaluativos.
9. Creación de rutas y asociación de aprendices.
10. Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos.
11. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.
12. El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
13. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta Institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.
14. Apoyar el fortalecimiento de las competencias básicas de TyT, participar de los entrenamientos de World Skills.
15. Apoyar el seguimiento de aprendices en etapa productiva.
16. Apoyar los procesos de autoevaluación y Registros Calificados.
17. Promover los semilleros de investigación.
18. El contratista se compromete a dar cumplimiento estricto a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el

Scanned by CamScanner

SENA y además a entregar oportunamente las listas de alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

19. Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
20. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.
21. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.
22. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica. 23) Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
23. Coadyuvar en el proceso de ingreso e Inducción de aprendices a los programas de Formación Titulada.
24. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional. Entregar en un máximo de dos días y en cualquier tiempo los reportes e información solicitados por el supervisor del contrato en aras de garantizar la calidad de la formación impartida por el instructor.
25. Conocer y aplicar los procesos, procedimientos, formatos, y demás documentación establecida en el SIGA relacionados con las actividades del contrato.
26. Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación asumiendo estrategias y metodologías de autogestión y/o afines a su competencia dentro del programa de formación titulada, complementaría y/o virtual.
27. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo.
28. Solicitar oportunamente lon elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.
29. En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo. El (la) CONTRATISTA debe afiliarse a la ARL en nivel de riesgo que corresponda a sus actividades.
30. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: Procurar el cuidado integral de su salud, Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
31. Las demás que se deriven del presente contrato y que sean consecuencia natural de las diferentes acciones iniciadas en cumplimiento de sus deberes o ejercicio contractual.

Scanned by CamScanner

LUGAR DE EJECUCIÓN: Cra. 27 #15-07 SENA BUCARAMANGA-CSET

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS
FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 26 DE FEBRERO DEL 2019

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2019

VIGENCIA DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES Y CUATRO (4) DÍAS

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. (37.288.032).

SUPERVISOR: MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC: 63. 292.354 de Bucaramanga

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$37.288.032
Valor pagado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$3.802.398
Saldo a liberar	0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS *(Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

Realizar formación en el programa articulación con la educación media en las siguientes Instituciones educativas con sus respectivas fichas:Impartir formación en las siguientes fichas: 1861000, 1850224, 1850195, 1861387, 1635230, 1635156, 1639416, 1635191.

- Fichas 1861000 y 1635191 TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS de la I.E: Instituto Gabriela Mistral.
- Fichas 1850224, 1850195, 1635156 y 1639416 TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES

Scanned by CamScanner

- COMERCIALES Y FINANCIERAS de la I.E: Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes, del Municipio de Lebrija.
- Fichas 1861387, 1641781 TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS de la I:E: Colegio Departamental Integrado Nuestra Señora de Lourdes, del Municipio de Betulia.

Seguimiento Etapa practica por Fichas:

Colegio Integrado Nuestra Señora de las Mercedes del Municipio de Lebrija, Fichas Nro. 1635156, 1639416, 1850224,1850195

Instituto Gabriela Mistral, Fichas Nros: 1861000, 1635191.

Colegio Departamental Integrado Nuestra Señora de Lourdes, del Municipio de Betulia., Fichas Nros: 1641781, 1861387.

Se ha llevado a cabo el REGISTRO de Aprendices de las Instituciones educativas, de GRADO DECIMO para que desarrollen en el año 2019 el Programa Formativo TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, así: *INSTITUTO GABIRELA MISTRAL DE BUCARAMANGA (39) APRENDICES. *COLMERCEDES DEL MUNICIPIO DE LENRIJA (70). *COLOURDES MUNICIPIO DE BETULIA (20).

Se ha llevado a cabo la INDUCCION de Aprendices de las Instituciones educativas, de GRADO DECIMO para que desarrollen en el año 2019 el Programa Formativo TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS, asi: *INSTITUTO GABIRELA MISTRAL DE BUCARAMANGA (39) APRENDICES. *COLMERCEDES DEL MUNICIPIO DE LENRIJA (70). *COLOURDES MUNICIPIO DE BETULIA (20).

Se ha llevado a cabo la escuela de padres en el colegio Nuestra Señora de las Mercedes Municipio de Lebrija, Colourdes del Municipio de Betulia y el Instituto Gabriela Mistral de Bucaramanga de grados Decimos.

Participación en el registro EDTS y archivo plano de los padres de familia de los aprendices de grado UNDECIMO (70) y de grado decimo (70) de la Institución Educativa COLMERCEDES LEBRIJA por la plataforma de SOFIAPLUS.

Participación en el registro EDTS y archivo plano de los padres de familia de los aprendices de grado UNDECIMO (39) y grado DECIMO (33) de la Institución Educativa INSTITUTO GABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA por la plataforma de SOFIAPLUS.

Participación en el registro EDTS y archivo plano de los padres de familia de los aprendices de grado UNDECIMO (15) y grado DECIMO (19) de la Institución Educativa COLEGIO INTEGRADO ABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA por la plataforma de SOFIAPLUS.

Scanned by CamScanner

Entrega del F-004 ACTA DE COMPROMISO INSTITUCION EDUCATIVA Y SENA DEL COLMERCEDES LEBRIJA, firmada por el señor Rector del Colegio. Entrega del F-004 ACTA DE COMPROMISO INSTITUCION EDUCATIVA Y SENA DEL COLOURDES BETULIA, firmada por el señor Rector del Colegio. Entrega del F-004 ACTA DE COMPROMISO INSTITUCION EDUCATIVA Y SENA DEL INSTITUTO GABRIELA MISTRAL, firmada por el señor Rector del Colegio. Entrega de la Evaluación Diagnostica de grado ONCE de las instituciones INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA, COLMERCEDES LEBRIJA Y COLOURDES BETULIA Entrega del F-021 FORMATO REPORTE DE NOVEDADES AMBIENTE DE APRENDIZAJE de las instituciones educativas INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA, COLMERCEDES LEBRIJA Y COLOURDES BETULIA Entrega del formato F-035 de la Institución Educativas INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA, COLMERCEDES LEBRIJA Y COLOURDES BETULIA Entrega del formato F-033 autodiagnóstico de la Institución Educativa INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA, COLMERCEDES LEBRIJA Y COLOURDES BETULIA.
Se participó en la Actividad DIA SENA de la Institución Educativas INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA, COLMERCEDES LEBRIJA Y COLOURDES BETULIA Se presentaron las auditorias de las fichas de grados Decimo y Undécimo de las Instituciones Educativas asignadas. Se llevaron a cabo los respectivos COMITES TECNICOS de las respectivas Instituciones Educativas. Se llevó a cabo el SPA . de las respectivas Instituciones Educativas
Se llevo a cabo el seguimiento de los aprendices de grados Decimos y Undécimos del SISTEMA BIBLIOETCA de las respectivas Instituciones Educativas. Se dio cumplimiento a la respuesta de solicitud de información de análisis del programa de las Instituciones Educativas COLOURDES DE BETULIA, COLMERCEDES DE LEBRIJA Y DE LA INSTITUCION GABRIELA MISTRAL DE BUCARAMANGA.
Se llevó a cabo la actividad RETO ZONE SKILLS en las instituciones COLMERCEDES LEBRIJA, y el INSTITUTO GABRIELA MISTRAL BUCARAMANGA.

Scanned by CamScanner

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se dio cumplimiento a la actividad realizada por el programa formativo TN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS en el auditorio Low Murtra del sena el dia 12 de septiembre de 2019 Registros de aprendices GRADO NOVENO para el año 2020 del COLMERCEDES LEBRIJA, COLOURDES BE3TULIA Y EL INSTITUTO GABRIELA MISTRAL DE LEBRIJA en la plataforma sofiaplus. Se llevó a cabo el cargue de las cuentas al SECOP II Se llevó a cabo la certificación .de los grados Undécimos correspondiente a las fichas Nos: 1635191 del Instituto Gabriela Mistral, 1635156 Y 1639416 del Colegio Nuestra señora de las Mercedes del Municipio de Lebrija, Colourdes del Municipio de Betulia, Ficha Nro 1641781	
Participación a ceremonias de grados de las Instituciones Educativas, asi: COLMERCEDE DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EL 29 DE NOVIEMBRE 2019.y el INSTITUTO GABRIELA MISTRAL EL 06 DE DICIEMBRE 2019.	

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

El trabajo profesional del contratista en cumplimiento de su objeto contractual permitió el avance en el cumplimiento de la meta propuesta.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856402 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA AURELIO ARISMENDI GARCIA

PARTES:	**CENTRO DE SERVICIOS EMPRESARIALES Y TURISTICOS** – SENA REGIONAL SANTANDER
	AURELIO ARISMENDI GARCIA
OBJETO:	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Contabilización de operaciones comerciales y financieras del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019.
PLAZO INICIAL PACTADO:	Diez (10) meses y cuatro (4) días
VALOR INICIAL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ($37.288.032).
SUSCRIPCIÓN:	24 DE FEBRERO DE 2019.
C. D. P.:	No. 1919 DE 2019.
C. R. P.:	No. 15319
PÓLIZA ÚNICA:	No 400-47-994000061938 de fecha 26 de febrero de 2019; Amparo de cumplimiento desde el 26 de febrero de 2019 hasta el 30 de abril de 2020; valor asegurado $ 3.728.803 Con aprobación por parte del ordenador del gasto del 26 de febrero de 2019.
FECHA DE INICIO	26 de Febrero de 2019
FECHA DE TERMINACION	31 de Diciembre de 2019
PRÓRROGA:	NA
ADICIÓN:	NA
VALOR TOTAL CONTRATO:	TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N. ($37.288.032).
SUSPENSIÓN:	NA
SUPERVISOR:	MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856402 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA AURELIO ARISMENDI GARCIA

Entre los suscritos, **CELIA PATRICIA ROGRIGUEZ MARTINEZ**, domiciliado (a) en la ciudad de Bucaramanga, identificado (a) con la C. de C No. 41.786.707 de Bogotá quien, en su calidad de subdirectora de Centro encargada, cargo en el que fue nombrada mediante resolución 1688 del 23 de septiembre de 2019 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 341 del 23 de septiembre de 2019, actuando en nombre y representación del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA**, Establecimiento Público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, en virtud de la delegación de funciones otorgada en la Resolución 2331 de 2013 y la Resolución 69 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina **EL SENA**, y de otra parte **AURELIO ARISMENDI GARCIA** identificado con C.de C No 91.204.398 de Bucaramanga, persona natural que en adelante se denomina el (la) **CONTRATISTA**, procedemos a la terminación del contrato No. 856402 de 2019, de conformidad con las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el 24 de Febrero de 2019, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto fue: "Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación en el área de Contabilización de Operaciones comerciales y financieras del programa articulación con la educación media, conforme a los modelos formativos establecidos del CSET en el periodo académico del 2019"

2. Que, de conformidad con la cláusula segunda del contrato, el plazo se pactó por el término de Diez (10) meses y cuatro (4) días, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización indicados en el contrato, lo cual ocurrió el 26 de febrero de 2019 **3.** Que de acuerdo a lo anterior el contrato tuvo como fecha de finalización el día 31 de diciembre de 2019 **4.** Que el supervisor del contrato MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY, certifica mediante este documento, que se encuentra a paz y salvo por concepto de legalización de viáticos, así mismo indica que el contratista se encuentra a paz y salvo de pagos a la seguridad social en los porcentajes y valores establecidos por la ley, todo lo anterior por el periodo comprendido entre el 26 de febrero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 **5.** Que, según lo anotado, las partes proceden a la terminación del contrato conforme a las siguientes clausulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** las partes liquidan de común acuerdo el contrato de prestación de servicios No 856402 de 2019, quedando el siguiente estado financiero:

Valor del contrato	$37.288.032
Valor pagado	$33.485.634
Saldo pendiente de cancelar al contratista	$ 3.802.398
Saldo a liberar	$0

CLÁUSULA SEGUNDA: Debido a la ejecución del contrato correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de diciembre al 31 de diciembre de 2019, el SENA adeuda al contratista la suma de **TRES MILLONES OCHOSCIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO** ($3.802.398). Suma que será pagada al contratista, una vez se surtan los trámites administrativos correspondientes, establecidos en el parágrafo segundo de la cláusula tercera del contrato. **CLÁUSULA TERCERA:** De conformidad con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista se compromete con la Entidad a realizar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, del último mes de ejecución del contrato, en la fecha estipulada según cronograma establecido en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), con el fin de quedar a paz y salvo con la Entidad y así mismo cumplir con las obligaciones pactadas en la Minuta Contractual. Una vez se cumpla lo estipulado en la cláusula anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato de prestación de servicios No 856402 de 2019

Scanned by CamScanner

ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 856402 DE 2019, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA AURELIO ARISMENDI GARCIA

CLÁUSULA CUARTA: las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. 15319 de 2019 no hay saldo ha reversar, **PARAGRAFO PRIMERO**: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Terminación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental Onbase como: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de cumplimiento aprobada, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales relacionado así:

MES	VALOR CANCELADO	No. PLANILLA PAGO APORTES
FEBRERO	$ 240.500	4268288282
MARZO	$ 240.500	4273548446
ABRIL	$ 435.400	4273588057
MAYO	$ 435.400	4279907006
JUNIO	$ 435.400	4290204173
JULIO	$ 435.400	4294944325
AGOSTO	$ 435.400	4294995930
SEPTIEMBRE	$ 435.400	4301816276
OCTUBRE	$ 435.400	4306622607
NOVIEMBRE	$ 435.400	4310848334

Así mismo se deja constancia de la entrega de bienes para la ejecución contractual (Formato GTH-F-074 Entrega Contratista Bienes) e informe final de supervisor (Formato GHT-F- 073 Informe Final de Supervisión). **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase la presente acta de terminación al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – área Contratación, para lo de su competencia. **CLÁUSULA SEXTA:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. **CLÁUSULA SEPTIMA:** La presente terminación se entiende perfeccionada y legalizada con la suscripción de las partes.

Se firma la presente acta en la ciudad de Bucaramanga, diciembre 31 de 2019.

POR EL SENA

PATRICIA RODRIGUEZ M.
Subdirectora de Centro

MARTHA YOLANDA FLOREZ DULCEY
Cargo Instructor
Supervisor del Contrato

EL (LA) CONTRATISTA

AURELIO ARISMENDI GARCIA
C.de C. No. 91.204.398 Bucaramanga

Revisó: CLAUDIA HERNANDEZ PINZON
Asesor Jurídico

Scanned by CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

soi

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN: CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 91354388
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: AURELIO APARICIO GARCIA SANTANDER
CIUDAD/MUNICIPIO: BUCARAMANGA DEPARTAMENTO: 0413011
DIRECCIÓN: URB MACAREGUA BLO L APT 302 TELÉFONO: L-INDEPENDIENTE
TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: Actividades arquitectura y ingenieria
TIPO EMPRESA: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: 02 - INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN: SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA: NO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA: 42105463354 TIPO DE PLANILLA: E
PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES septiembre AÑO 2019 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES septiembre AÑO 2019
DÍAS DE MORA: 0
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2019/13/04 NÚMERO AUTORIZACIÓN:

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTEANTES	COTIZACIÓN	APORTE VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTE VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14	14-COLPENSIONES	1	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 0	$ 240.000
SUBTOTALES										$ 240.000	$ 0	$ 240.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTEANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS044	EPS044-SANITAS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 197.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.900	$ 0	$ 0	$ 197.900
SUBTOTALES													$ 197.900	$ 0	$ 0	$ 197.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTEANTES	INCAPACIDAD EP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD EP VALOR	PAGO A OTROS NIVELES	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-25	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0				$ 7.900	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900
SUBTOTALES									$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 7.900

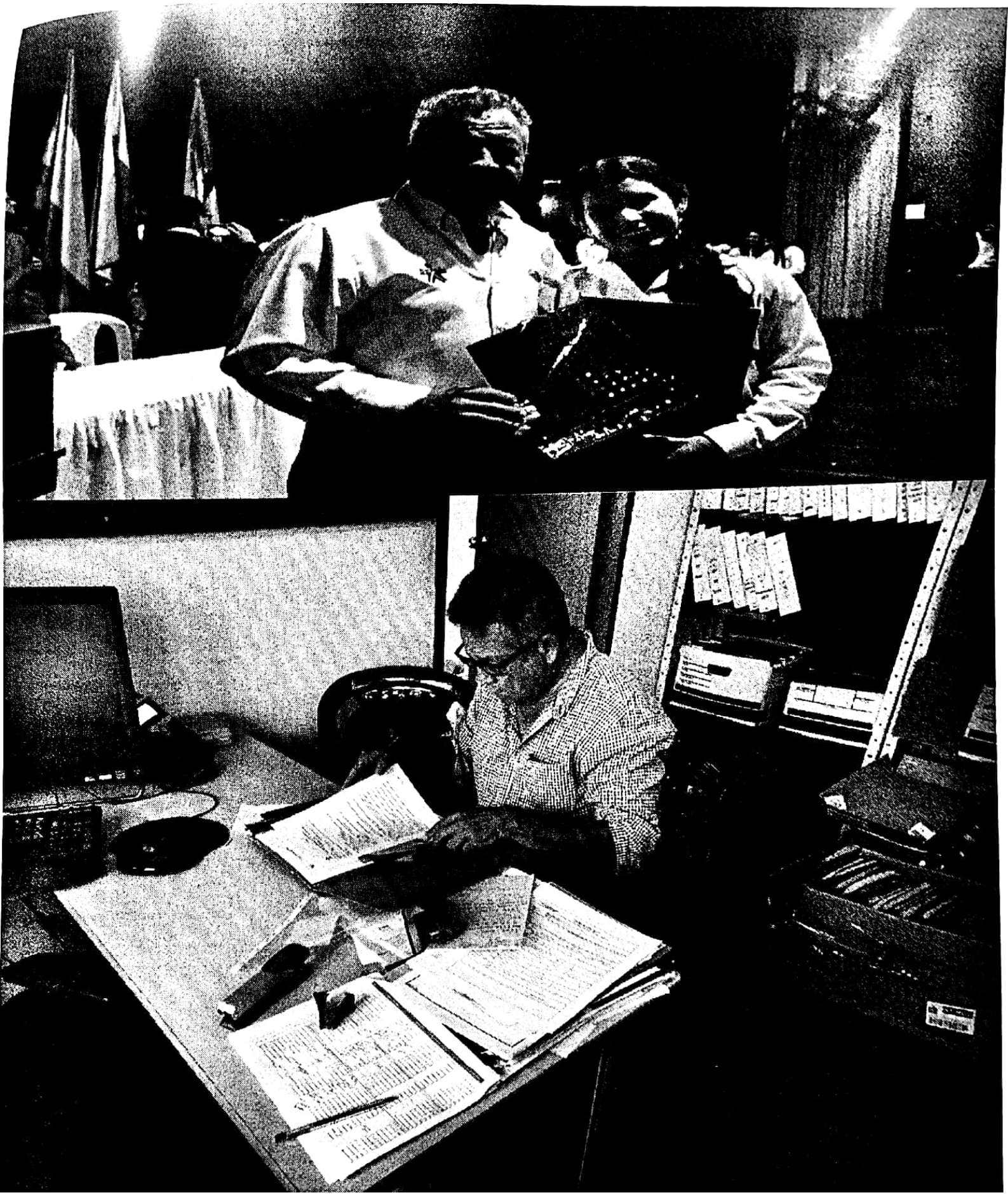
LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: RP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	IBA INTEGRAL	CUOTA CONDONADO	EXTRANJERO	RESIDENTE EN EL EXTERIOR	NOVEDADES	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN DIAS COT	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN FSP SUBSISTENCIA	PENSIÓN FSP SOLIDARIDAD	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	PENSIÓN APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	PENSIÓN INDICADOR TARIFA ESPECIAL	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD DIAS COT	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD Vr UPC	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP DIAS COT	ARP IBC	ARP CENTRO DE TRABAJO	ARP TOTAL APORTE	PARAFISCALES IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDUC TOTAL APORTE
P	CC 91354388	AURELIO GARCIA SANTANDER	01-DEPENDIENTE PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.500.000				NO		14-COLPENSIONES	30	$ 1.500.000	$ 240.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 240.000	EPS044-SANITAS	30	$ 1.500.000	$ 197.900	$ 0	$ 197.900	14-25-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.500.000	91354388	$ 7.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 436.400

2019/13/04 9:57 PM USUARIO: SOI LRIOO

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner